

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	03

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Optimizar el proceso de gestión de denuncias ambientales a través del diseño e implementación de un Modelo Institucional de Atención de Denuncias con enfoque territorial y de género.	Denuncias terminadas	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de denuncias terminadas al año t respecto de las denuncias recibidas al año t.	(Número de denuncias terminadas al año t/Número de denuncias recibidas al año t)*100	40.00 % (9281.00 / 23301.00)*100	44.00 % (13216.00 / 29999.00)*100	48.00 % (17052.00 / 35885.00)*100	45.00 % (18057.00 / 39988.00)*100	1
Detectar potenciales incumplimientos a la normativa ambiental mediante la ejecución de Programas y Subprogramas de Fiscalización Ambiental, con un foco en el riesgo ambiental.	Informes de Fiscalización Ambiental terminados.	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de Informes de Fiscalización Ambiental terminados en el año t respecto a los Informes de Fiscalización Ambiental ejecutados en el año t.	(Número de Informes de Fiscalización Ambiental terminados en el año t /Número de Informes de Fiscalización Ambiental ejecutados en el año t)*100	97.00 % (4594.00 / 4756.00)*100	97.00 % (4637.00 / 4800.00)*100	93.00 % (4325.00 / 4663.00)*100	93.00 % (4266.00 / 4600.00)*100	2
Ejercer la respuesta sancionatoria ante incumplimientos de la normativa ambiental mediante la aplicación de	Procesos Sancionatorios sin pausas resueltos por la Jefatura de Servicio	<u>Calidad/Resultado Final</u> 3. Porcentaje de resoluciones sancionatorias sin pausas resueltos por el/la	(Número total de resoluciones sancionatorias sin pausas resueltas por el/la Superintendente	89.00 % (32.00 / 36.00)*100	95.00 % (95.00 / 100.00)*100	69.00 % (101.00 / 146.00)*100	69.00 % (101.00 / 146.00)*100	3

mecanismos de incentivo al cumplimiento y medidas disuasorias.		Superintendente antes de 191 días hábiles en el año t, respecto del total de resoluciones sancionatorias sin pausa resueltos por el/la Superintendente en el año t	antes de 191 días hábiles durante el año t /Número total de resoluciones sancionatorias sin pausas resueltos por el/la Superintendente durante el año t)*100					
Ejercer la respuesta sancionatoria ante incumplimientos de la normativa ambiental mediante la aplicación de mecanismos de incentivo al cumplimiento y medidas disuasorias.	Programas de Cumplimiento tramitados en plazo.	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> 4. Porcentaje de programas de cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente sin observaciones en un plazo menor o igual de 60 días hábiles, respecto del total tramitado en el año t.	(Número de Programas de Cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente sin observaciones en un plazo menor o igual de 60 días hábiles en el año t/Número de Programas de Cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente en el año t)*100	55.00 % (42.00 / 77.00)*100	81.00 % (84.00 / 104.00)*100	28.00 % (25.00 / 90.00)*100	28.00 % (25.00 / 90.00)*100	4

Notas:

2 Informe de Fiscalización Ambiental (IFA): Se entiende por Informe de Fiscalización Ambiental al documento que reúne de manera consolidada los resultados de una o más actividades de fiscalización a una unidad fiscalizable. Su registro se realiza en el Sistema de Fiscalización Ambiental (SISFA) vía expedientes.

Informe de Fiscalización Ambiental terminado en el año t: Considera los Informes de Fiscalización Ambiental que poseen un expediente en el Sistema de Fiscalización Ambiental (SISFA). Se entiende terminado a los Informes de Fiscalización Ambiental que se encuentran en etapa “ Derivado” y/o “ Publicado” en el Sistema de Fiscalización Ambiental (SISFA).

Informe de Fiscalización Ambiental ejecutados en el año t: Considera los Informes de Fiscalización Ambiental que poseen un expediente en el Sistema de Fiscalización Ambiental (SISFA). Se entiende ejecutado a los Informes de Fiscalización Ambiental que se encuentran en etapas “ Informe” , “ Revisión” , “ Derivado” y/o “ Publicado” en el Sistema de Fiscalización Ambiental (SISFA).

4 Programas de cumplimiento tramitados: Se entenderá como Programa de Cumplimiento tramitado, aquellos casos que llegan a su término (aprobado o rechazado) por medio de una resolución. El indicador considera todos los procesos tramitados en el año t, lo cual puede incluir procesos iniciados en el año t-1.
A lo anterior, se entenderá como hito de inicio de este proceso la fecha de presentación del Programa de Cumplimiento y como hito de cierre la fecha de la Resolución tanto de aprobación o de rechazo.

Se entenderá por 60 días aquellos hábiles efectivos que sumen entre el hito de inicio y el hito de cierre.

Programas de Cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente sin observaciones: Se entenderá como aquellos casos donde no acontecieron observaciones por parte de los revisores. Se identifican con el campo “ Observaciones Total” .